

## **Conclusión.**

### **Democracia y economía: Elementos para un enfoque sociológico**

*Autor: Jean-Louis Laville*

En esta obra se cuestiona una conceptualización según la que el espacio público estaría radicalmente separado del espacio económico. Para ello se apoya en un análisis de las prácticas dirigidas dentro de la constelación contemporánea de la economía solidaria. Bajo caras diversas, la inscripción en el espacio económico de nuevas formas de ciudadanía, la extensión del dominio público en la esfera económica está en el núcleo de estas experiencias. Ellas pueden así esclarecer algunos aspectos desconocidos del espacio público y contribuir a una reflexión renovada sobre la articulación teórica e histórica del espacio público político y el espacio económico. Los textos presentados pueden demarcar una reflexión sobre las relaciones contemporáneas entre democracia y economía que se inscribe en la renovación actual de la sociología económica [Lallement, 1996; Lévesque et al., 2001]. Es al menos la hipótesis que sustenta esta invitación a proseguir el debate.

#### **1. LA CONTRIBUCIÓN DE LA NOCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Si un autor como Max Weber aborda la política como el ejercicio del poder del Estado y las formas de dominación que al se ligan, corresponde a Hannah Arendt haber insistido en otra faceta de lo político, la actividad de relación de los hombres que se realiza en la ciudad y define su humanidad poniendo el acento en la facultad de “aparición” de las personas y sobre “el estar juntos” como poder. El espacio público político es más que un espacio no privado, es un espacio de interacciones generado por los ciudadanos hablando y actuando juntos. La acción, opuesta a la obra y al trabajo, es propia de la política. Es lo que responde Jürgen Habermas cuando advierte que esta definición de la política por su “esencia” es incapaz de cernir la realidad política en su efectividad. Según el autor, la marcada disociación entre los registros de la actividad humana vuelve imperceptible el componente ideológico de la dominación, tal como puede emanar por ejemplo de la acentuación de las desigualdades a pesar

de la obtención de libertades políticas. Para Arendt, la política en tanto que acción común concertada es fuerza. La violencia sólo viene de una manipulación externa a la política, mientras que para Habermas la acción política no se reduce a una praxis, se extiende también como una actividad racional con respecto a un fin, incluyendo de este modo una perspectiva estratégica [Ferry, 1989].

El espacio público político es el fundamento de la comunidad política en el sentido en que es “la institución de los intervalos que unen sin integrar” para volver concebible un mundo común en ausencia de un espacio común nativo. A la inversa de la comunidad tradicional, no postula la homogeneidad sino, al contrario, admite las diferencias y debates dado que es un espacio “pluricentrado”, que inscribe “la pluralidad en el objetivo de una comunidad que ningún origen funda o justifica mientras que recusa por principio toda comunión final” [Tassin, 1992: 32]. La introducción de esta idea permite “des-sustancializar la voluntad general rousseauiana para transformarla en un proceso de formación de la voluntad política de los ciudadanos” [Ladrière, 2001: 407]. Aunque para Habermas, esto no debe hacer olvidar el “sistema político” cuya racionalidad es instrumental; proviniendo de la autoridad pública, tiende a establecerla por la administración de las decisiones y orientaciones elaboradas a través de los mecanismos de la democracia representativa.

Atento a estas dos dimensiones Habermas adopta lógicamente la concepción de lo político que tematiza la tensión estructural entre poder comunicacional y poder administrativo. Mientras Arendt se concentró en el poder comunicacional y Weber en el poder administrativo orientado hacia la eficacia, se debe a Habermas el haber puesto en evidencia como típica de los Estados constitucionales democráticos una complementariedad conflictiva entre estas dos formas de poder: el poder comunicacional que expresa las orientaciones normativas y el poder administrativo que las reformula en la clave de la eficacia; con una tendencia a que el poder administrativo instrumentalice el poder comunicacional integrándolo como una de sus funciones.

Si se siguen estos desarrollos, es posible hablar como lo reconoció Habermas [1992: 175] de “espacio público policéntrico” o de “espacios públicos plurales” [Chaniel, 1992: 68] en lugar de espacio público unificado. Es también más fácil situar lo que representa el asociacionismo en las democracias contemporáneas y explicar las razones por las que Alexis de Tocqueville hace de la ciencia de la asociación, la ciencia madre en democracia.

## **Los espacios públicos plurales**

El espacio público político pudo aprehenderse como un ideal de comunicación racional. La delimitación del espacio público que se ha mencionado incita a demarcarse de este enfoque abstracto. El acento puesto en la pluralidad de los espacios públicos lleva a interesarse más bien en el proceso concreto por el que el desvío entre la afirmación democrática y la realidad es cuestionado por los ciudadanos cuyas relaciones están gobernadas por los principios de igualdad y libertad. Es la negativa de reconocimiento relativa a los principios democráticos la que resulta uno de los resortes principales de la acción colectiva. Al respecto, conviene reconocer los límites de la esfera pública burguesa y liberal. Más que un espacio público emblemático, el espacio público burgués del siglo XVIII, permite identificar algunos espacios públicos plurales, incluyendo sus conflictos. El espacio público en un sentido genérico constituye simbólicamente la matriz de la comunidad política, aunque como señala Geoff Eley [1992], también está en las formas de expresión concretas a través de las que se manifiesta, una arena de significaciones controvertida. Los públicos diferentes intentan hacerse oír y se oponen en controversias que no excluyen las conductas estratégicas, ni los intentos de eliminación de los otros puntos de vista.

En este proceso de constitución de espacios públicos pueden implicarse acciones ciudadanas que no sólo son el fruto de una acción racional; los resortes emocionales o afectivos también se movilizan para hacer públicas cuestiones que estaban antes en el orden privado. “La actividad comunicacional orientada hacia la justicia y la franqueza” [Habermas, 1987] no se reduce al intercambio de argumentos racionales, pasa por actos que suponen una convicción y un compromiso de aquellos que la realizan tanto como los esfuerzos de persuasión, incluso de seducción.

Además, importa mencionar que numerosos espacios públicos han sido progresivamente dominados por los medios. Monopolizados por los imperativos sistémicos, ellos se vuelven espacios públicos impregnados por el poder administrativo. La calidad de la vida democrática es entonces suspendida en la constitución de otros espacios públicos “autónomos de debates libres y de conflictos” [Eme, 1999] que emanan de la sociedad civil.

## **Papel y ambivalencia de las asociaciones**

Esta bipolaridad en el seno de los espacios públicos permite asir el lugar que corresponde a las asociaciones voluntarias en la democracia sin mitificarlas por consiguiente.

En una sociedad donde reinan los *mass-media*, las asociaciones pueden contribuir a la vitalidad de los espacios públicos autónomos. En esto, la asociación voluntaria es “un concepto sociológico que permite concebir las relaciones generadas espontáneamente y libres de dominación de manera no contractual” [Habermas, 1989: 44] y de emanciparse así de un pensamiento atomista. De donde la insistencia de varios autores sobre “las relaciones de asociación” [Offe, 1989; Cohen, Arato, 1994] y la “posición eminente en la sociedad civil” de las asociaciones “en torno a las que pueden cristalizarse los espacios públicos autónomos; ellos tienen en común una atención dirigida a la asociación voluntaria y a la vida asociativa en tanto que medio principal para la definición de los compromisos públicos” [Habermas, 1992: 186].

Toda asociación formada por iniciativa de las personas libres no tiene finalidad política, pero en cada una se siente el poder de actuar juntos. La contribución de las asociaciones a la democracia tiende a que ellas son lugares en que los ciudadanos definen por si mismos las modalidades de su acción. No obedeciendo a un orden externo, la génesis de las asociaciones les confiere un carácter de espacio público autónomo. No obstante, la forma asociativa ha podido también ser utilizada por el aparato del Estado con un objetivo funcional, por ejemplo para organizar servicios o para favorecer una concertación interinstitucional que los compartimentos administrativos tornaban difíciles; además, son numerosas las asociaciones que mantienen relaciones estrechas con las políticas públicas. Como lo indica Martine Barthélémy [2000: 16], las asociaciones no sólo son la expresión de los ciudadanos, sino que también están implicadas en relaciones de poder porque “mediatizan los conflictos ideológicos de la sociedad global, contribuyen a la formación de élites y a la estructuración del poder local y participan en la definición de las políticas públicas mientras legitiman la esfera político-administrativa”. En esto participan en la política en el sentido de Weber dado que pueden contribuir al ejercicio del poder del Estado y a las formas de dominación que están ligadas.

En suma, las asociaciones no pueden ser idealizadas. La tensión estructural entre poder comunicacional y administrativo, señalado por Habermas en los Estados constitucionales democráticos también se encuentra en ellas. En tanto asociaciones libres de ciudadanos que no se fundan en una autoridad externa, contribuyen a

“realizar libremente la formación de la opinión y la voluntad” a través de “contactos horizontales de interacción”. Sin embargo, son también parte interesada de un “sistema político” cuya lógica es la racionalidad instrumental, lo que implica “mando, imposición, constreñimiento y dominación” [Ladrière, 2001: 389-420].

## **2. LA CONTRIBUCIÓN DE LA NOCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA**

Las inflexiones que se han mencionado en el enfoque del espacio público llevan a interrogar las concepciones demasiado sumarias según las que la restauración de una participación ciudadana activa pasaría por la limitación de la esfera económica. Si se admite la existencia de espacios públicos plurales no basados exclusivamente en la razón y se considera la asociación voluntaria como una escena de aparición de la acción en el sentido de Arendt, entonces no es más concebible pensar la autonomía radical de la esfera política con respecto a la esfera económica. El asociacionismo en su propia existencia cuestiona este postulado de autonomía ya que es la manifestación de una libertad positiva [Berlin, 1969] y reviste por esto una dimensión política, mientras toma igualmente una dimensión económica a través de la organización en su seno de múltiples actividades de producción y consumo.

Las prácticas asociativas en su complejidad cuestionan la separación entre política y economía que a menudo se ha deducido de la tipología de las actividades humanas puesta de relieve por Arendt. Subrayar las diferencias entre los registros de actividad que son el trabajo, la obra y la acción es primordial, tanto para evitar una desastrosa conminación política a la economía como para protegerse contra toda la fuerza de un orden económico que anexa el orden político. Sin embargo, la distinción analítica no podría ser convertida en una disociación empírica [Eme, Laville, 1996: 263-268]. Al ser examinada, la hipótesis de una compartimentación en la realidad entre política y economía no es sustentable desde un punto de vista conceptual, ni desde un punto de vista histórico.

### **La pluralidad de la economía**

En el plano conceptual, la sociología económica [Smelser, Swedberg, 1994 ; Steiner, 1999 ; Swedberg, 1994] proporciona una tradición de investigación según la que la economía puede ser aprehendida como una construcción social e institucional; construcción social porque, como lo subrayó Weber, la acción económica no puede ser explicada completamente por motivos individuales, pasa por las mediaciones y las redes sociales [Granovetter, 2000]; construcción institucional porque, como lo mencionaron Emile Durkheim y Marcel Mauss, el comportamiento económico supone

marcos políticos y normativos que van desde los arreglos sociales fundamentales hasta los hábitos mentales predominantes” [Veblen, 1970 : 125].

Este encastramiento de la economía en la sociedad cuestiona los postulados de la economía neoclásica, identificados a partir de los años 1870 por William Stanley Jevons, Carl Menger y Léon Walras. Para ellos, una economía “pura” puede ser aislada y constituye una ciencia concebida sobre el modelo de la mecánica; fijada en la idea de escasez, se consagra a la búsqueda del equilibrio en régimen de competencia perfecta y conduce lógicamente a una coincidencia en economía y mercado así como a una visión donde la dinámica de la sociedad se liga a la de un mercado representado como autoregulador.

La paradoja de cierta crítica de la economía es que ratifica esta visión expansionista del mercado mientras lo condena. Bajo el pretexto de liberar el espacio público y reinventar lo político, queriendo levantar una frontera entre la economía y la política, avala esta doble reducción: de la economía al mercado y del mercado al mercado autoregulador. Sin embargo, ¿a qué puede llevar una rehabilitación de lo político si la economía de mercado, por su influencia multiforme sobre la vida humana, restringe siempre más las posibilidades de un debate público? La opción en favor del espacio público si no viene acompañada de una democratización de la economía corre el riesgo de agotarse en una denuncia a grandes gritos del horror económico. La importancia de la corriente de la sociología económica radica en que proporciona la oportunidad de superar esta indignación impotente cuando llega hasta la reformulación del sentido de lo que se designa cómo económico. Si Karl Polanyi influenció tanto “la nueva sociología económica” [Lallement, 1996; Lévesque et al., 2001], es justamente porque cuestiona la definición de la economía como satisfacción de necesidades en situación de escasez. A esta acepción restringida de la economía, la sustituye por otra que puede calificarse de extensiva. Partiendo de la constatación según la que los hombres dependen para su vida de la naturaleza y de los otros hombres, define la economía como un tipo de actividad inclusiva en un actuar humano más amplio; destinada a garantizar la subsistencia, se caracteriza por una interacción institucionalizada que recurre a medios materiales en un marco natural y relacional [Polanyi, 1977]. Esta apertura a lo social y a la naturaleza [Maréchal, 2000; Passet, 1996] se encuentra en varios autores [Boulding, 1973; Mauss 1923; Perroux, 1960; Razetto Migliaro, 1988] que convergen para poner en evidencia varios principios económicos que son los principios del mercado pero también los de la redistribución y la reciprocidad.

En lugar de “naturalizar” o “absolutizar” el mercado [Barber, 1995], esta perspectiva de una economía plural explicita teóricamente las vías de una posible democratización de la economía. En esa meta, pueden ser consideradas una regulación democrática del mercado, la estructuración de financiamientos redistributivos por una autoridad pública democrática y la afirmación de formas de reciprocidad basadas sobre relaciones igualitarias. La revitalización de lo político tiene posibilidades de inscribirse en los hechos en tanto la pluralidad de la lógica económica se revele legítima. Si la democratización de la economía no pudiera revelarse suficiente para una democratización de la sociedad, no por ello es menos necesaria; puede avanzar por la acción en la arquitectura institucional de la economía de mercado al mismo tiempo que por el acantonamiento de esta economía mercantil, obtenido por el recurso a las economías no mercantil y no monetaria, movilizándolo los principios de redistribución y reciprocidad en una escena democrática.

### **La construcción institucional de la economía y de lo social**

Al respecto, la historia moderna no puede ser reducida a una larga renuncia a lo político generada por el triunfo de la economía, como lo sostiene entre otros, Dominique Méda [1995]. La economía actual no se construyó sin controversias luego de la conquista de la democracia política. A grandes rasgos, es al mercado a quien primero se dio prioridad; la motivación que representaba el interés personal aparece como un parapeto para encauzar la violencia de las pasiones [Hirschman, 1980] en una sociedad donde se buscaba compatibilizar libertad e igualdad. Pero muy rápidamente, en lugar de generar armonía social, la difusión de la economía de mercado entrañó la emergencia de la cuestión social. Desde la primera mitad del siglo XIX, antes que la economía neoclásica se imponga, la economía ha sido objeto de un cuestionamiento político.

Contra “el capitalismo utópico” [Rosanvallon, 1979], la solidaridad constituyó la noción referencial para inventar protecciones susceptibles de limitar los efectos perturbadores de la economía de mercado. La relativa democratización conseguida después de las luchas fue por consiguiente en nombre de la solidaridad. Este concepto se liga a la emergencia de la sociología en tanto que operó una ruptura con respecto al imaginario liberal y su individualismo contractual [Burgeois, 1998; Durkheim, 1991]. En primer lugar designó las acciones colectivas que se expresan a través de formas asociativas variadas; ampliamente fundadas en una reciprocidad voluntaria, basada en la libertad

de adhesión y la igualdad de miembros, tenían para algunas vocación económica [Chaniel, Laville, 2001, 2002]. A esta primera acepción de la solidaridad aprehendida como cooperación entre los ciudadanos en la democracia moderna [Viard, 1997] siguió un enfoque que pone el acento en la redistribución pública incluyendo las asociaciones voluntarias en una relación tutelar. La interdependencia evolutiva entre acciones asociativa y pública es además una de las mayores enseñanzas de una retrospectiva de la “socialización” de la economía en los siglos XIX y XX.

### **La reactualización de una perspectiva de economía solidaria**

Pero el lugar de la economía mercantil resulta aún una cuestión “política, altamente conflictiva” [Gadrey, 1999] y la utopía del mercado auto-regulador que había sido progresivamente contrarrestada, retorna con el neoliberalismo. Ante la dificultad que encuentra el Estado social nacional para responder a este desafío, considerado la tercerización y la internacionalización de la economía [Perret, Roustang, 1995], la perspectiva de la economía solidaria, olvidada durante largo tiempo, se encuentra reactualizada. Si bien frágiles, las experiencias diversas afirman su resistencia a la mercantilización del mundo y reanudan un proyecto de democratización de la economía a partir de los compromisos ciudadanos. No se trata por consiguiente con la economía solidaria de reemplazar al Estado por la sociedad civil, sino de movilizar los dos registros de solidaridad combinando la solidaridad redistributiva con una solidaridad más recíproca para reforzar la capacidad de autoorganización de la sociedad. Ciertamente, la negativa de la mundialización neoliberal ha sido popularizada por agrupaciones militantes pero, de manera menos visible, también aparecieron iniciativas buscando encontrar un actuar económico fundado en la solidaridad. Gradualmente, se esfuerzan por “construir en lo cotidiano otra mundialización”, según los términos empleados en la síntesis de la conferencia sobre la economía solidaria en el Foro social mundial de Porto Alegre en 2002.

En la investigación socioeconómica, en eco con otras teorizaciones contemporáneas, las investigaciones realizadas sobre las realidades de la economía solidaria ponen en evidencia que la economía no sólo descansa en un capital financiero y humano, sino que induce el recurso de un capital social definido como “las características de las organizaciones sociales tales como las redes, las normas y la confianza que facilitan la coordinación y la cooperación en vista del beneficio mutuo” [Putnam, 1993]. Más precisamente, la economía solidaria refuerza un capital social factor de democratización al mismo tiempo que productor de riquezas, que se puede especificar como “capital cívico” [Evers, 2001].

Por otra parte, las observaciones históricas como los estudios actuales acerca de la economía solidaria cuestionan los análisis que disocian espacio público y económico. Ciertamente, en la democracia griega, era liberándose del trabajo que el hombre podía dedicarse a la vida de la ciudad y la actividad del hombre libre suponía que no fuese reducida al espacio doméstico y absorbida por las tareas que provienen de la necesidad y de la reproducción de la vida. La esfera económica era por consiguiente alejada del espacio público. Pero esta lejanía no puede trasplantarse en las democracias modernas. Del momento en que es enunciada la posibilidad de una ciudadanía no limitada, la responsabilidad de la esfera de la subsistencia no puede ser asignada a ningún grupo social o a una clase inferior. Es el desfase entre este horizonte de una democracia no excluyente y el refuerzo de las desigualdades sociales y sexuales que, al comienzo del siglo XXI como en el siglo XIX, explica la existencia de acciones colectivas tendientes a una democratización de la economía.